



México, D.F., a 11 de febrero de 2014

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la Sesión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Hoy inicia ya los 120 días, la cuenta regresiva, para la conformación del Instituto Nacional de Elecciones, ¿está garantizado de que en estos 120 días se va a conformar debidamente antes del proceso electoral?

RESPUESTA.- Si bien la fecha límite para elegir a los consejeros del Instituto Nacional de Elecciones vence en el mes de junio, lo deseable es que sean electos antes del 30 de abril que concluye el periodo de sesiones, y que también antes del 30 de abril contemos ya con todas las leyes secundarias en materia política-electoral. Así estaríamos en condiciones óptimas de tener árbitro y leyes para el proceso electoral 2015; sobre ese propósito estamos trabajando.

PREGUNTA.- ¿Y qué tan viable es esto diputado, si se podrá lograr?

RESPUESTA.- Sobre ese propósito trabajamos, tener antes del 30 de abril consejeros del Instituto Nacional de Elecciones y toda la legislación secundaria para contar con árbitro y legislación para el proceso electoral del año 2015.

PREGUNTA.- Diputado, ya se quitó la máscara ahora sí el gobierno y reconoce esta reestructura que va a tener Petróleos Mexicanos para que pueda invertir directamente en exploración y refinación la iniciativa privada así como en la CFE, ¿qué van hacer ustedes, van a permitir esta entrada así de lleno con la iniciativa privada?

Y también, sobre este polo legislativo que se creó ayer.

RESPUESTA.- Por supuesto que la reforma energética abre a la competencia todo el sector energético, sin duda para beneficio de los mexicanos.

Los detalles específicos, por supuesto, se revelarán en la propia legislación secundaria, de la que aún estamos esperando sean presentadas las iniciativas correspondientes.

Ha habido absoluta transparencia, la reforma constitucional cuenta con una serie de transitorios que delinearán con mucha claridad el sentido en el que deberán expedirse las leyes secundarias.

PREGUNTA.- Diputado, ¿tiene noticias si llegan esta semana a la Cámara de Diputados las leyes secundarias en materia de Competencia?

RESPUESTA.- Tenemos información de que muy pronto estaremos recibiendo la iniciativa de ley relativa a las leyes secundarias en materia de Competencia Económica, podría ser en esta semana o la próxima semana, pero sin duda será en breve.

PREGUNTA.- ¿Ésta sería antes que Telecomunicaciones?

RESPUESTA.- Las dos primeras que estamos esperando son Competencia Económica y Telecomunicaciones y en una segunda etapa la Política-Electoral que será presentada no por el Ejecutivo, sino por grupos parlamentarios, y la Energética que sí será presentada por el Ejecutivo.

PREGUNTA.- Entonces, ¿Telecomunicaciones y Competencia, es cámara de origen Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- No está resuelto cuál será la cámara de origen, eso se señalará en la propia iniciativa y las iniciativas las va a presentar el Ejecutivo.

PREGUNTA.- Pero, las dos vienen esta semana ¿o la próxima?

RESPUESTA.- En el caso de Competencia Económica lo más probable es que se reciba esta semana o la próxima y sabemos que también pronto, aunque no hay una fecha definida, se estaría recibiendo la relativa a Telecomunicaciones.

PREGUNTA.- Diputado, ayer decía el secretario de Energía que son 26 leyes de la reforma secundaria y ocho son la columna vertebral, entre ellas esta reestructuración que se hace de Pemex sobre todo para darle autonomía de gestión.

RESPUESTA.- Es un número muy importante de leyes, más de 20 las que se tendrán que modificar en materia energética, algunas relativas a régimen fiscal, otras relativas al fondo para abrir a la competencia todo el sector energético.

Estamos atentos y estoy seguro de que habrá una discusión profunda tanto en esta Cámara de Diputados como en el Senado, en materia de leyes secundarias de energía.

PREGUNTA.- Del polo legislativo diputado, que el Congreso...

RESPUESTA.- Todos los ciudadanos, legisladoras, legisladores tenemos derecho a apoyar o a oponernos a una o a otra reforma, siempre y cuando lo hagamos respetando nuestras leyes y en específico el Reglamento de esta Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Diputado, se prevé que se apruebe la convocatoria para consejeros electorales, ¿ya está garantizado que en este periodo si salgan los consejeros y no pueda atrasarse como en otras ocasiones?

RESPUESTA.- En la próxima sesión de la Junta de Coordinación Política tenemos entendido que se va a analizar ya la convocatoria para elegir a los consejeros del Instituto Nacional de Elecciones.

Tan pronto como lo apruebe la Junta de Coordinación Política lo estaremos poniendo a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados. En caso de que esto fuera mañana, podríamos estarlo votando el jueves, pero estamos sujetos a que la Junta de Coordinación Política apruebe el proyecto de convocatoria.

PREGUNTA.- Diputado, yo quisiera preguntar sobre su partido. Ya salió la noticia de que usted es uno de los consejeros por Querétaro; sin embargo, a mí me gustaría preguntarle a usted como panista ¿si le gustaría dirigir su partido?

RESPUESTA.- No está, en este momento, en mis planes participar por la dirigencia nacional de mi partido. Estoy concentrado en mi

función de diputado y en la honrosa responsabilidad que se me ha encomendado de presidir: la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿Y la gubernatura de Querétaro, señor?

RESPUESTA.- Estoy convencido de que éste no es tiempo de resolver quiénes serán candidatas o candidatos en el año 2015, lo que los ciudadanos esperan es que nos concentremos en resolver hoy los problemas del país y ya vendrá después el tiempo de las candidaturas.

PREGUNTA.- ¿Le gustaría verse en las boletas, diputado?

RESPUESTA.- No es éste el momento de resolver candidaturas, creo que debemos trabajar con concentración y con seriedad en los cargos que hoy tenemos, en lugar de andar pensando en cargos futuros.

PREGUNTA.- Y a propósito de esta seriedad señor, ¿qué opina de la agresión de que fue víctima el secretario de Educación Pública, está ya rebasando los límites la CNTE?

RESPUESTA.- Por supuesto que es definitivamente inaceptable y condenable la violencia al secretario de Educación Pública, pero además reiteramos que aquellos maestros que en lugar de dar clases en el salón a los niños están manifestándose y dejando a los niños sin clases, deberán ser sancionados y deberá aplicarse todo el peso de la ley, que se aplique el Estado de derecho.

PREGUNTA.- Señor, su opinión sobre este polo progresista que se instaló ayer o se hicieron llamar, precisamente las izquierdas, ¿cuál es su opinión?

RESPUESTA.- Este es un país de libertades, tenemos derecho todos de apoyar o de no apoyar los proyectos de reforma, siempre y cuando lo hagamos respetando la ley y en este caso el Reglamento de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Diputado, su opinión de la reunión que tuvieron ayer los tres coordinadores parlamentarios en Polanco fuera de Cámara, donde se presume que hablaron precisamente sobre cómo vienen estas leyes secundarias.

RESPUESTA.- Como lo hemos dicho, habrá acuerdos en esta Cámara de Diputados, el diálogo es permanente entre todas las fuerzas políticas, eso lo celebramos desde la Mesa Directiva y confiamos en que los coordinadores de los grupos parlamentarios podrán construir acuerdos en beneficio del país.

Muchas gracias.

-- ooOoo --